

Revista de Temas Filosóficos

Normas para la entrega y publicación de colaboraciones

Logoi es un anuario cuyo fin es recoger distintas colaboraciones que constituyen un aporte para el debate sobre tópicos e investigaciones filosóficas realizadas tanto en el país como a nivel internacional. Su objetivo es la comunicación y promoción de los trabajos de investigadores nóbeles y ya establecidos en los diferentes ámbitos académicos. En este sentido, *Logoi* está abierta a la libre participación de todos los interesados en publicar sus trabajos. Para ello, la Revista es arbitrada conforme a las exigencias establecidas por el CONICIT y toda entrega de colaboraciones ha de cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) La extensión máxima de los artículos no excederá los 40.000 caracteres. Los autores los enviarán al Consejo de Redacción de la Revista por triplicado. En dos de esas copias, destinadas a los jueces examinadores, no figurará ni el nombre ni la adscripción institucional del autor. En la última copia, en hoja aparte al texto, se indicará a modo de sinopsis curricular: nombre del autor, su dirección, teléfono, e-mail (si tiene), adscripción institucional (si tiene) y títulos obtenidos (con Universidad y fecha de cada uno). Este ejemplar deberá estar firmado en cada página por su autor.
- 2) Todo artículo deberá ser acompañado por un resumen en español y otro en inglés, no excediendo ambos de una cuartilla.
- 3) Una copia del trabajo se presentará en formato de *diskette* con indicación aparte del sistema operativo utilizado.

4) Cuando un autor envíe un artículo para su consideración, se entenderá, salvo la excepción de acuerdo expreso con el Consejo de Redacción, que ese trabajo es inédito. De la misma manera, el autor se compromete a autorizar exclusivamente su publicación a *Logoi. Revista de Temas Filosóficos*. En consecuencia, a efectos de una ulterior publicación o reproducción, el autor deberá solicitar permiso a la Revista haciendo mención expresa en la nueva publicación del lugar original de publicación.

5) Cada artículo será evaluado por dos jueces examinadores especialistas en el área. Estos podrán aprobar su publicación, su publicación con correcciones o rechazar la publicación. En todo caso la decisión será argumentada y guiada por los siguientes criterios: a) exposición diáfana de los objetivos perseguidos por el artículo y del tema desarrollado en el mismo; b) redacción y ortografía correctas; c) coherencia e ilación de las ideas expuestas; d) relevancia del tema y problemas tratados; y, e) uso de fuentes bibliográficas, y hemerográficas de ser necesario, acordes con el tema tratado. De existir veredictos discrepantes, se recabará una tercera evaluación por parte de un nuevo juez examinador. Una vez llegadas las copias al Consejo de Redacción, éste dará una respuesta al autor sobre el veredicto final en un plazo no mayor de 90 días continuos. Igualmente, si el trabajo es aprobado con correcciones, el autor dispondrá de un plazo de treinta días continuos para realizarlas. Finalmente, una vez que el Departamento de Publicaciones envíe al Consejo de Redacción el formato de prueba de la Revista, éste entregará a cada autor su artículo para que en un plazo de 7 días continuos haga las revisiones finales al artículo.

6) Las colaboraciones deberán cumplir las siguientes características en su presentación: a) todas las notas estarán a pie de página; b) las citas de libros llevarán el siguiente orden: nombre y apellido del autor seguido de dos puntos, título de la obra en itálicas seguido de coma, en caso de traducción nombre y apellido del traductor seguido de coma, lugar de edición seguido de coma, nombre de la editorial seguido de coma, si no es la

primera edición deberá llevar el número de la misma seguido de coma, año de publicación original del texto seguido de guión conjuntamente con el año de la edición usada seguido de coma, número de la página o páginas reseñadas. Si se trata de artículos, el título se colocará entre comillas seguido de coma y el título de la publicación en *itálicas*. Una vez que halla aparecido en nota la publicación para las siguientes notas sólo se requerirá asentar el nombre y apellido del autor, el título de la obra en *itálicas* y el número de página o páginas de referencia. *Logo!* se reserva el derecho de introducir modificaciones tipográficas para dar uniformidad a la presentación de la Revista.

7) En caso de ser aceptada su publicación, los autores recibirán tres ejemplares de la Revista.

8) En caso de dudas sobre algunos de los puntos anteriores, o de requerir alguna información adicional, no dude en consultar por los teléfonos 407.41.56 y 407.42.04, o a algunos de los siguientes correos electrónicos:

mdesiato@ucab.edu.ve
jseoane@ucab.edu.ve
mguevara@ucab.edu.ve
jhernaesz@ucab.edu.ve

Dirección para el envío de colaboraciones: Universidad Católica Andrés Bello, Centro de Estudios Filosóficos, Edificio de Aulas, Piso 3º, Módulo A2, Montalbán, La Vega, Caracas (1021) Venezuela.

O por vía fax a uno de los siguientes números:
(582) 471.20.38 o (582) 471.50.36

